

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PSICOLOGICAS
CONSEJO CIENTIFICO**

ACTA 08-99

Del Consejo Científico realizado el miércoles 09 de junio, a la 1:00 p.m., en el Instituto de Investigaciones Psicológicas.

PRESENTES:

Domingo Campos R., quien preside, Marielos Cubero V., Paulina Saavedra Q., Mauricio Molina D.

AUSENTES CON EXCUSA:

Abelardo Brenes C., Jaime Robert J., Director de la Escuela de Psicología.

AGENDA

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Propuestas de Investigación nuevas para el año 2000.

ARTICULO I. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Se da lectura al acta anterior y se realizan las siguientes modificaciones:

Agregar con relación a la propuesta de investigación: "Redacción del Libro: Familia y Cambio Social en Costa Rica", de la Dra. Isabel Vega Robles, una carga académica de ½ tiempo completo.

Se acuerda:

Aprobar el Acta 07-99, del 01 de junio de 1999, con la modificación anotada.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

ARTICULO II. EVALUACION DE PROPUESTAS DE INVESTIGACION NUEVAS PARA EL AÑO 2000.

Propuesta de investigación: "Evaluación de modelos y estrategias de intervención clínica con niños provenientes de escuelas de sectores de atención prioritaria", del Dr. Domingo Campos Ramírez.

Evaluadores: M.Sc. Ignacio Dobles Oropeza
Dr. Abelardo Brenes Castro

El Dr. Domingo Campos comunica que las modificaciones solicitadas y las sugerencias planteadas por los evaluadores, las cuales se encuentran anotadas en el Acta 07-99, fueron realizadas y ejecutadas en una nueva versión. Esta nueva versión fue revisada por el Dr. Brenes.

Se da lectura a una carta del Dr. Abelardo Brenes C. en la cual éste certifica que la nueva propuesta contempla y contesta las inquietudes emanadas por los evaluadores sobre la primera versión. Sin embargo, señala que la propuesta aún adolece de una calendarización de las fases.

La Licda. Saavedra recomienda incluir en la propuesta el Contrato de Consentimiento Informado de acuerdo con las estipulaciones que para tal efecto ha dado la Vicerrectoría de Investigación.

El Dr. Campos aclara que la elaboración de los Contratos de Consentimiento Informado son, de hecho, un componente a desarrollar durante la primera y la segunda fase de la investigación; lo anterior, en tanto se requiere de mayor información situacional, contextual y personal para incluirlos en los mencionados contratos.

Se acuerda:

Primero. Aprobar y registrar la propuesta bajo el título: "Evaluación de modelos y estrategias de intervención clínica con niños provenientes de escuelas de sectores de atención prioritaria".

Segundo. Solicitar al Dr. Campos que en la versión que se envíe a la Vicerrectoría de Investigación se calendaricen las fases.

Tercero. Se aprueba la propuesta con una carga para el Dr. Campos, como investigador principal, de un $\frac{1}{4}$ de tiempo completo del 01.01.2000 al 31.05.2000 y de $\frac{1}{2}$ tiempo completo desde el 01.06.2000 hasta el 31.12.2001.

Cuarto. Calificar la propuesta del Dr. Campos de acuerdo con la Fórmula No.1 de la Vicerrectoría de Investigación en su apartado "Valoración Global del Proyecto según criterio del Consejo Científico" con la opción "Bueno: Proyecto bien calificado en todos sus términos".

ACUERDOS FIRMES POR UNANIMIDAD.

Propuesta de investigación: "Actitudes y creencias de maestros y administradores de preescolar, primaria y secundaria en relación con la atención a las necesidades educativas especiales". De la cand. Ph. D. Lady Meléndez R.

Evaluadores: Licda. Paulina Saavedra Quiroga
 M.Sc. Mauricio Molina Delgado

El Dr. Campos comunica que las sugerencias e inquietudes de los evaluadores y del Consejo Científico, anotadas en la sesión 06-99, le fueron señaladas a la autora de la propuesta, la cual realizó las modificaciones del caso y presentó una versión mejorada. Sobre esta nueva versión se realiza la discusión siguiente.

La Licda. Saavedra solicita que se aclare en la propuesta el procedimiento burocrático normal y usual que se debe seguir para solicitar y realizar una adecuación curricular; aspecto que no va en detrimento de la aprobación de la propuesta.

El M.Sc. Molina señala que, efectivamente, la nueva propuesta incorpora y recoge todas las inquietudes del Consejo Científico. Sin embargo, agrega que se debe aclarar en la versión a enviar a la Vicerrectoría el hecho de que se trabajará con dos tipos de muestras.

El Dr. Campos aclara: la asignación y aprobación de la carga académica para la investigadora principal de esta propuesta queda condicionada a que al término del proyecto de investigación que actualmente ejecuta la Dra. Mayra Carmona en el Instituto, el cual es apoyado con ½ tiempo completo por parte de la Vicerrectoría de Investigación, esta Vicerrectoría esté dispuesta a seguir apoyando al Instituto presupuestariamente con este ½ tiempo completo.

Se acuerda:

Primero. Aprobar la propuesta revisada y mejorada.

Segundo. Aprobar la propuesta con una carga de ½ tiempo completo para la cand. Ph.D. Meléndez por un período de dos años; desde el 01.08.2000 hasta el 31-07-2002.

5088

Tercero. Siguiendo las opciones que la Fórmula No.1 de la Vicerrectoría de Investigación ofrece en la "Valoración Global del Proyecto según criterio del Consejo Científico" calificar la propuesta con una valoración de: "Bueno: Proyecto bien calificado en todos sus términos".

ACUERDOS FIRMES POR UNANIMIDAD.

Propuesta de investigación: "Vulnerabilidad y percepción del riesgo de infección por VIH en mujeres embarazadas que asisten a la consulta prenatal en los Hospitales Centrales de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)". De la Licda. Gabriela Villalobos Castro y la Licda. Cristina Garita Garita.

Evaluadores: M.Sc. Ignacio Dobles Oropeza
Dr. Domingo Campos Ramírez

Se da lectura a la evaluación del M.Sc. Ignacio Dobles O. contenida en el oficio IIP-256-99; en resumen, éste considera que la propuesta está bien articulada, resaltando la experiencia acumulada por las investigadoras en sus proyectos previos y en su trabajo cotidiano vinculado a la temática de la propuesta; sugiere mencionar en los antecedentes los trabajos del Dr. Ramón González y los alcances del proyecto actual vigente que ejecuta una de las investigadoras; finalmente, incluir explícitamente en los procedimientos la elaboración de un Contrato de Consentimiento Informado.

El Dr. Campos manifiesta su aprobación a la propuesta en sus términos generales. Sin embargo, sugiere que se debe explicitar mejor los aspectos vinculados con el muestreo a la hora de realizar las consejerías a las mujeres que participen voluntariamente en la investigación.

El Dr. Campos remarca el hecho de que la investigación se realizaría con el aporte de las dos proponentes en calidad de investigadores adscritas al Instituto con un nombramiento de un ¼ de tiempo completo Ad-Honorem. Además, menciona que la parte del trabajo de campo será ejecutado primordialmente por estudiantes matriculados en un Trabajo Comunal Universitario que coordina la Licda. Garita G.

Se acuerda:

Primero. Aprobar la propuesta.

Segundo. Aprobar la propuesta por un período de un año; del 01-01-2000 hasta el 31-12-2000. Aprobar los nombramientos Ad-Honorem durante ese período por un ¼ de tiempo completo para la Licda. Gabriela Villalobos Castro y la Licda. Cristina Garita Garita.

Tercero. Siguiendo las opciones que ofrece la Fórmula No.1 de la Vicerrectoría de Investigación en su apartado "Valoración Global del Proyecto según criterio del Consejo Científico" calificar la propuesta con una valoración de: "Bueno: Proyecto bien calificado en todos sus términos".

ACUERDOS FIRMES POR UNANIMIDAD.

Propuesta de investigación: "Afecto y contingencia. La interacción afectiva en la díada madre/niño(a) en la temprana infancia. Un estudio longitudinal". Del Dr. Henning Jensen Pennington.

Evaluadores: Dr. Domingo Campos Ramírez
Licda. Paulina Saavedra Quiroga

La Licda. Saavedra considera que la propuesta es coherente, resaltando el dominio de la temática por parte del proponente. En su opinión existe un margen de tiempo entre cada una de las observaciones de las díadas que no se encuentra justificado; lo anterior, amerita una readecuación del cronograma. Se pregunta acerca de la pertinencia de 4 años, con una carga de ½ tiempo completo para el investigador principal, para el proyecto.

El Dr. Campos informa que esta propuesta forma parte de la puesta a prueba de un modelo de investigación de carácter transcultural desarrollada en conjunto con la Dra. Heidi Keller del la Universidad de Osnabrück, Alemania. Se trata de una investigación básica de alto nivel con un modelo metodológico hasta el momento no utilizado en nuestro instituto, el método de investigación longitudinal. Sugiere que se divida la investigación en dos etapas: una primera que alcanzaría hasta los logros y la sistematización de los resultados basados en las primeras observaciones y la otra basada en la serie de las segundas observaciones. Recomienda que cada etapa tenga una duración de 18 meses.

Se acuerda:

Primero. Aprobar la propuesta bajo las siguientes condiciones: Aprobar en este momento una primera etapa de 18 meses; posteriormente, al finalizar la primera etapa, el investigador principal deberá someter al Consejo Científico para su evaluación y aprobación una II Etapa de la Propuesta.

Segundo. Aprobar el proyecto para su ejecución a partir del 01-01-2000 con una carga académica del investigador principal de ½ tiempo completo.

Tercero. Siguiendo las opciones que la Fórmula No.1 de la Vicerrectoría de Investigación ofrece en la "Valoración Global del Proyecto según criterio del Consejo Científico" calificar la propuesta con una valoración de: "Bueno: Proyecto bien calificado en todos sus términos".

ACUERDOS FIRMES POR UNANIMIDAD.

Propuesta de investigación: "El mundo del cuerpo y las emociones en la Costa Rica de la posguerra" (1950-1960). Del M.Sc. Alfonso González Ortega.

Evaluadores: Dr. Domingo Campos Ramírez
M.Sc. Mauricio Molina Delgado

Ambos evaluadores consideran que la propuesta está solidamente fundamentada en todos sus niveles.

Se acuerda:

Primero. Aprobar la propuesta.

Segundo. Aprobar la propuesta con una carga académica de $\frac{1}{4}$ tiempo completo para el investigador principal por un período de tiempo de 2 años a partir del 01-01-2000.

Tercero. Siguiendo las opciones que la Fórmula No.1 de la Vicerrectoría de Investigación ofrece en la "Valoración Global del Proyecto según criterio del Consejo Científico" calificar la propuesta con una valoración de: "Excelente: Proyecto muy bien calificado en todos sus términos".

ACUERDOS FIRMES POR UNANIMIDAD.

Propuesta de investigación: "Guía para reflexionar acerca de mitos y realidades de las maternidades y las paternidades". De la M.Sc. Blanca Valladares, M.Sc. Ana T. Alvarez H. y la Licda. Ma. Elena Rodríguez J.

Evaluadores: M.Sc. Mauricio Molina Delgado
Licda. Marielos Cubero Vega

La Licda. Cubero considera la propuesta es coherente y bien fundamentada, inscribiéndose dentro del marco de otros proyectos ya realizados exitosamente en el Instituto; a saber: la producción de material educativo. Considera que se debe ampliar más acerca de los talleres, su estructuración y conformación.

Debido a que las investigadoras involucradas en el proyecto se encuentran en condiciones diferentes con respecto a sus nombramientos dentro del instituto, el Dr. Campos aclara la siguiente situación: Para el caso de la M.Sc. Alvarez no se presenta ningún problema en el aseguramiento de la asignación de carga académica, en tanto ella tiene una plaza en propiedad de $\frac{1}{2}$ tiempo completo en el Instituto. El caso de las otras dos investigadoras, la situación difiere. La M.Sc. Valladares ocupa en este momento una plaza que salió a concurso hace más de un año, la cual está a la espera de su publicación por parte de la Vicerrectoría de Docencia. En el momento en que se realice el concurso y la Asamblea de Psicología elija a una persona para dicha plaza, esta persona pasa automáticamente a ocupar dicha plaza; lo anterior no significa de ninguna manera que la persona elegida deba continuar con los proyectos a cargo de la M.Sc. Valladares. En el caso de la Licda. Rodríguez, el Dr. Campos ya le ha comunicado a ella que debido a las condiciones presupuestarias del Instituto en cuanto a plazas, y al hecho de que durante este año y el próximo se reintegran investigadores en propiedad que actualmente gozan de permisos, su nombramiento se puede realizar únicamente hasta la fecha de finalización del actual proyecto que ella ejecuta; esto es, hasta el 31.01.2000.

La Licda. Saavedra resalta la importancia y la necesidad de que el Instituto cuente con un número determinado de tiempos libres para la realización de proyectos cortos, novedosos y de actualidad.

En relación con la intervención de la Licda. Saavedra, el Dr. Campos manifiesta que la Dirección es del criterio de que se debe contar con recursos y plazas interinas para la realización de trabajos finales de graduación de estudiantes de posgrado y estudios coyunturales.

Se acuerda:

Primero. Aprobar la propuesta de investigación bajo las siguientes condiciones: la M.Sc. Alvarez asume el proyecto como investigadora principal y responsable con una carga académica de $\frac{1}{4}$ tiempo completo; en caso de no poder contar con la colaboración de la M.Sc. Valladares y la Licda. Rodríguez ella podrá someter a consideración del Consejo una reformulación del proyecto.

Segundo. Aprobar la propuesta por un período de 2 años a partir del 01-01-2000.

Tercero. Siguiendo las opciones que la Fórmula No.1 de la Vicerrectoría de Investigación ofrece en la "Valoración Global del Proyecto según criterio del Consejo Científico" calificar la propuesta con una valoración de: "Buena: Proyecto bien calificado en todos sus términos".

ACUERDOS FIRMES POR UNANIMIDAD.

Propuesta de investigación: "Efectos de la creencia en que "las parejas sexuales conocidas son parejas VIH seguras" en la conducta de riesgo de infección por VIH en estudiantes de secundaria y universidad", del Dr. Ramón González M.

Evaluadores: Dr. Abelardo Brenes C.
Lic. Jaime Robert J.

Se da lectura al oficio EPS-594-99 mediante el cual el Lic. Jaime Robert J. presenta sus observaciones. Dichas observaciones cuestionan aspectos metodológicos, teórico conceptuales y procedimentales importantes.

Debido a que la fecha límite de entrega de proyectos nuevos a la Vicerrectoría se acerca y a que el Consejo Científico no volverá a sesionar sino hasta pasada dicha fecha, se considera que la propuesta se puede aprobar o no aprobar en los términos en que se presenta en la versión actual.

Se acuerda:

Primero. Aprobar la propuesta de investigación con una vigencia del 01.06.2000 al 31.12.2001 y una carga académica de ¼ tiempo completo para el investigador principal.

Segundo. Solicitar al investigador dar respuesta e incorporar las observaciones del Lic. Robert.

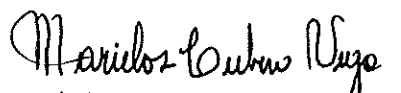
Tercero. Siguiendo las opciones que la Fórmula No.1 de la Vicerrectoría de Investigación ofrece en la "Valoración Global del Proyecto según criterio del Consejo Científico" calificar la propuesta con una valoración de: "Aceptable: Proyecto con reservas".

ACUERDOS FIRMES POR UNANIMIDAD.

Termina la sesión a las 3:45 p.m.



Dr. Domingo Campos R.
Director



Licda. Marielos Cubero V.
Secretaria